

 <b>FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS</b>	<b>ANEXO 5</b> Oferta de empleo	Fecha Rev: 01/12/2022
--	------------------------------------	--------------------------

 <b>FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS</b>	<b>OFERTA DE EMPLEO</b>		
<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>FECHA DE CIERRE</b>	
2023_PROC.EXTRA_17	23-06-2023	29-06-2023	
<b>CENTRO</b>			
Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos			
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO</b>		<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	
Unidad de Biomecánica y Ayudas Técnicas		Ángel Gil Agudo	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>C. POSTAL</b>
Finca La Peraleda, s/n	Toledo	Toledo	45071
<b>PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA</b>			
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>		<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	
R1 (FIRST STAGE RESEARCHER)/ TÉCNICO TITULADO SUPERIOR (A1)		Graduado en Fisioterapia o Terapia Ocupacional	
<b>EXPERIENCIA PREVIA</b>			
<p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con experiencia demostrable en la práctica clínica, con trato directo con pacientes con limitaciones funcionales, especialmente motoras. Se dará preferencia a candidatos con experiencia previa en el trato directo con personas con lesión medular.</li> <li>• Experiencia previa en el ámbito de investigación aplicada en el ámbito clínico, especialmente si dicha experiencia incluye el trabajo con tecnologías de rehabilitación.</li> <li>• Experiencia o conocimiento del funcionamiento de la Unidad de Biomecánica y Ayudas Técnicas.</li> </ul>			
<b>PERFIL REQUERIDO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en el tratamiento de patologías neurológicas.</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborará activamente en el desarrollo de un proyecto de investigación que tiene como objetivo global el desarrollo de una nueva alternativa para la rehabilitación de la marcha en la lesión medular incompleta a través de la integración de interfaces neuronales, exoesqueletos de miembro inferior y estrategias de estimulación eléctrica espinal transcutánea.</li> </ul>			

- Aportará ideas desde su conocimiento clínico para desarrollar una estrategia para analizar el efecto que tiene sobre la biomecánica de la marcha del lesionado medular incompleto la combinación de las tecnologías del proyecto.
- Participará en el reclutamiento de pacientes y participantes para los protocolos experimentales.
- Participará en la ejecución de los protocolos experimentales que permitirán validar la configuración de los sistemas seleccionados y adaptados para realizar la evaluación biomecánica de la marcha asistida por las tecnologías, así como en la adquisición de suficientes datos para el desarrollo de métricas de evaluación de las tecnologías. Esto incluye el uso de sistemas como unidades de medición inercial, fotogrametría pasiva, electromiografía de superficie, plataformas de fuerza, exoesqueletos de miembro inferior y estimuladores eléctricos.
- Aportará conocimiento al equipo de ingenieros vinculado al proyecto para guiar el proceso de proposición de dichas métricas y su posterior interpretación y validación clínica.
- La persona contratada adquirirá experiencia en el uso de múltiples tecnologías de vanguardia para rehabilitación de la marcha y para evaluación del movimiento, así como habilidades y conocimiento relacionado con las alteraciones funcionales de la marcha en el lesionado medular, en los procesos de instrumentación para la evaluación de la biomecánica de la marcha a nivel cinemático, cinético y fisiológico.

#### MOTIVACIÓN

El grupo de investigación ha visto incrementada su actividad de forma repentina su actividad debido a la concesión de nuevos proyectos en los cuales participa el grupo activamente, requiriéndose la incorporación inmediata de una persona para soporte y ejecución. .

Se busca persona proactiva que quiera incorporarse al desarrollo de un proyecto de investigación con tecnologías para rehabilitación de la marcha desarrollado en el Grupo de Biomecánica del Hospital Nacional de Paraplégicos.

#### DATOS DEL CONTRATO

DURACIÓN CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL
Contrato temporal. Duración máxima hasta 31/12/2023	Jornada Completa, 35h/semana	1.490.02 euros/brutos/mensuales con pagas extraordinarias prorrateadas.

#### PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a [rrhh.fhnp@sescam.jccm.es](mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es) **en un documento único en formato PDF**

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).

- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).

#### TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:

- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

#### PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

**1º Fase: Evaluación de méritos** (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.

**2º Fase: Entrevista personal** (4 puntos): Las personas candidatas que hayan obtenido al menos 4 puntos en la 1º Fase serán convocados a una entrevista personal con el Tribunal pudiendo realizarse, de forma presencial o telemática. Esta entrevista versará sobre los requisitos establecidos en la convocatoria.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

**1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**

2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.

3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: <https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r>)

4.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: <https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad>)

5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en

cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.

6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.

ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.

ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)

7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email [rrhh.fhnp@sescam.jccm.es](mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es) (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.

8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles quejas o reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- El contrato se formalizará por escrito, y se utilizará la modalidad contractual más adecuada al objeto de este, de entre las que se encuentren vigentes en el momento de dicha formalización. La fecha de inicio vendrá fijada en la propuesta de contratación, en función de las necesidades de los proyectos y siempre que sea viable administrativamente. La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato, entre las que se establecerán las siguientes: a) Finalización o agotamiento de la consignación presupuestaria, b) Finalización de las tareas consignadas al puesto del empleado o empleada dentro del proyecto/unidad y c) Finalización del proyecto.

10.- El salario bruto de la presente oferta de empleo se ha establecido a través Tabla Salarial establecida en la Fundación.

Toledo, a 22 de junio de 2023.

La Dirección de la Fundación

Fdo.: D<sup>a</sup>. Sagrario de la Azuela Gómez